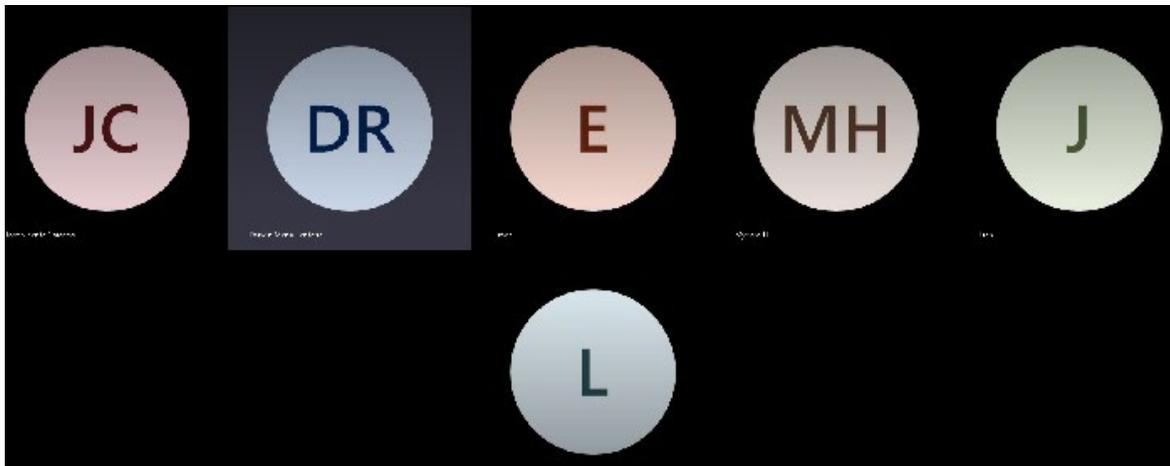
	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 17 de abril de 2023
HORA:	De 8:00 a 9:00
LUGAR:	Reunión virtual
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none"> • Darwin Mena Rentería, Contratista-Grupo de evaluación de proyectos, Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, dMena@minvivienda.gov.co
INVITADOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Jose Vicente Caicedo – secretario de planeación • Elmer Abonia Rodríguez – alcalde municipal • Andrea Leal – secretaria de infraestructura <ul style="list-style-type: none"> • Juan Yama – Contratista de apoyo • Miriam Hurtado – jefe Banco de proyectos



ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica para revisar el estado del proyecto “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS VEREDAS DE CIENAGA HONDA, LA DOMINGA Y SAN JACINTO DEL MUNICIPIO DE GUACHENÉ”

DESARROLLO:

El Ing. Darwin Mena inicia la reunión mencionando que el proyecto ingreso al mecanismo de viabilización en mayo de 2021, el proyecto inicialmente fue revisado en la etapa documental por el Ing. Stiven Acevedo, y luego fue asignado al Ing. Javier Eduardo Alvarez como evaluador líder, el cual ya no se encuentra en el Ministerio. Con el Ing. Javier Alvarez

se realizaron 5 mesas de trabajo y posteriormente fue asignado el proyecto al Ing. Darwin Mena como evaluador líder, el cual envió observaciones iniciales, principalmente que los estudios y diseños no contaban con interventoría, sumamente necesario porque desde el Ministerio solo se revisa el cumplimiento de los proyectos bajo la norma técnica y la norma de cumplimiento de requisitos mínimos para la presentación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento, además de verificar que los proyectos cumplan con los requisitos de factibilidad frente a responder a las necesidades y problemática particular de la zona, es decir que el proyecto sea funcional.

Entonces, la gestión realizada hasta momento, es el envío de observaciones por parte del Ing. Javier Alvarez, luego las observaciones enviadas por el Ing. Darwin Mena, sin subsanación alguna. El Ing. Mena explica que la resolución 661 establece que después de 6 meses en que los formuladores no se pronuncien frente a las observaciones, los proyectos deben ser devueltos, sin embargo, está todo el interés para continuar con la viabilización del proyecto en mención.

El Ing. Mena pregunta en que estado se encuentran las subsanaciones frente a las observaciones realizadas.

El Ing. Jose Vicente Caicedo contesta que el proyecto surge de una iniciativa del Gobierno Nacional de la anterior administración, para el apoyo de proyectos en el Cauca, donde se les asignó este proyecto con visto bueno por parte del DNP, para luego pasar a la revisión del Ministerio. Sin embargo, no esperaban que por parte del Ministerio surgieran tantas observaciones asociadas a la interventoría. El Ing. Darwin Mena explica que la función del Ministerio es verificar que los proyectos cumplan con los requisitos de factibilidad frente a responder a las necesidades y problemática particular de la zona, es decir que el proyecto sea funcional y que dé cumplimiento a los requisitos mínimos para la presentación y evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento.

El Ing. Darwin Mena pregunta cuales han sido los avances en la subsanación. El Ing. Jose Vicente Caicedo contesta que las subsanaciones se encuentran frenadas, y solicita al Ministerio apoyo para la correcta subsanación de las observaciones presentadas

El Ing. Darwin Mena pregunta si en este momento existe un equipo técnico encargado de subsanar las observaciones, o como se está llevando a cabo. El Ing. Jose Vicente Caicedo contesta que se han contratado equipos técnicos, pero en este momento no se esta trabajando en ello.

El Ing. Darwin Mena pregunta quienes serian las personas desde el ente municipal que atenderían las reuniones con los especialistas de cada componente, para puntualizar las observaciones y que desde el Ministerio se puedan dar los lineamientos para la subsanación. El Ing. Jose Vicente Caicedo contesta que el equipo que esta en la reunión, son las personas que estarán al frente del proyecto.

El Ing. Darwin Mena reitera que el apoyo desde el punto de vista técnico que se pueda brindar por parte del ministerio es frente a los lineamientos de como se pueden abordar las observaciones pero el ministerio no cuenta con personal de consultoría ni interventoría, por lo que una alternativa puede ser que según la resolución 661, el ministerio tiene dos tipos de proyecto que se pueden viabilizar, proyectos de pre inversión y proyectos de inversión, en los proyectos de pre inversión se establecen todos los términos de referencia para realizar los estudios y diseños que permiten estructurar un proyecto y asignar recursos

una vez otorgado el concepto favorable. Y luego se pueden pasar a los proyectos de inversión donde se pueden asignar recursos para el desarrollo de las obras.

Entonces, primero se debe consultar con los especialistas del Ministerio la profundización que requiere las observaciones de cada componente para ver si pueden ser atendidas por parte de la consultoría contratada o se plantea la posibilidad de enviar un proyecto de pre inversión para que se realicen todos los estudios y diseños, con el acompañamiento del Ministerio para que se tenga un documento que cumpla con todos los requerimientos.

El Ing. Jose Vicente Caicedo indica que en conjunto deben mirar la alternativa con mayor eficacia para que el proyecto se materialice debido a que es una necesidad.

El alcalde Elmer Abonia menciona que la alternativa de pasar proyecto como pre inversión es lo mejor, por tiempo y recursos.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Consultar la alternativa para continuar con el proyecto	Ing. Darwin Mena Rentería	27 abril 2023

FIRMAS:

Elaboró:

Fecha: DD-MM-AAAA